

Núm. 1569/ (SECCION "B"). VISTOS: La necesidad de realizar modificaciones presupuestarias internas al presupuesto Municipal, del Servicio Incorporado Salud, año 2017; El Decreto Alcaldicio N°1931 de fecha 15.12.2016, mediante el cual se aprueba el Presupuesto Municipal, año 2017; ; El Decreto Alcaldicio N°1932 de fecha 15.12.2016, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Salud, año 2017; El Decreto Alcaldicio N°1933 de fecha 15.12.2016, mediante el cual se aprueba el presupuesto del Servicio Incorporado Educación, año 2017; la ley de Presupuesto del Sector Público para el año 2016; el Decreto Ley N° 1263 de 1975, Orgánica de Administración financiera del Estado; las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y la Sentencia del Tribunal Electoral Regional XII Región de fecha 25.11.16 sobre Escrutinio General y Calificación de la Elección Municipal de fecha 23.10.16.

DECRETO

1. EFECTÚESE, la siguiente modificación al Presupuesto de Ingresos de Gestión Municipal, año 2017, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
1150301001001	PATENTES MUNICIPALES - DE BENEF. MUNICIPAL	308,409	4,000		312,409
1150301003001	DERECHOS DE URBANIZACION Y CONSTRUCCION	5,500		4,000	1,500
					0
					0
	TOTALES	2,748,779	4,000	4,000	2,748,779

2. EFECTÚESE, la siguiente modificación al Presupuesto de Gastos de Gestión Municipal, año 2017, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152102002002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	1,500	1,000		2,500
2152102004005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	12,000		1,000	11,000
2152201001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS (P.S.)	500	500		1,000
2152201001	ALIMENTOS Y BEBIDAS PARA PERSONAS (A.M.)	2,500		500	2,000
					0
	TOTALES	2,748,779	1,500	1,500	2,748,779

3. EFECTÚESE, la siguiente modificación al Presupuesto de Gastos del Servicio Incorporado Salud, año 2017, en las cuentas que se indican y por los montos que se señalan:

CLASIFICACION	DENOMINACION	PPTO.INICIAL M\$	AUMENTO M\$	DISMINUCION M\$	PPTO. AJUSTADO M\$
2152204007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	1,000	500		1,500
2152204999	OTROS	4,000		500	3,500
					0
					0
	TOTALES	294,365	500	500	294,365

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y UNA VEZ HECHO, ARCHÍVESE.

Fdo. TATIANA VASQUEZ BARRIENTOS – Alcalde – JOSE LLANCABUR VELASQUEZ – Secretario Municipal.

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y los fines que haya lugar.


JOSE LLANCABUR VELASQUEZ
SECRETARIO MUNICIPAL



TVB/JLV/nhm.

Distribución:

1. Secretaría Municipal.
2. Coordinador Servicio Incorporado Salud.
3. Secretaría Comunal de Planificación.
4. Unidad de Administración y Finanzas. /
5. Director de Control.
6. Oficina de Partes.
7. Dirección de Presupuestos.